

1/2



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

MISIÓN

"Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

VISIÓN

"Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

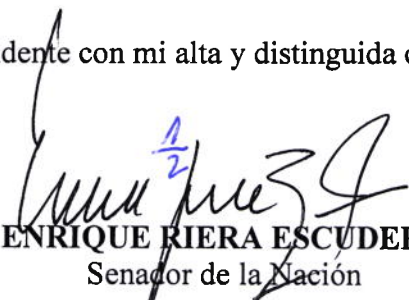
Asunción, 27 de junio de 2019.-

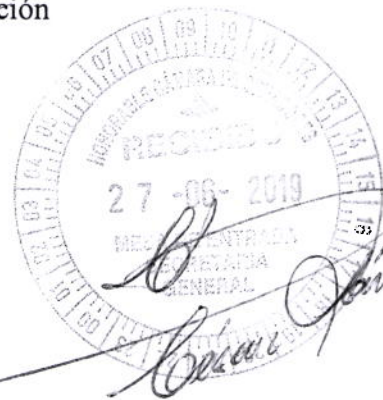
Señor
Silvio A. Ovelar, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

Me dirijo a usted y, por su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución en observancia al Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1 de la Ley N° 2648/2005; a fin de someter a consideración del plenario de este cuerpo legislativo el proyecto de resolución "QUE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).

Este pedido es a fin de disponer datos oficiales relacionados a la gestión de la institución más arriba mencionada.

Saludo al señor Presidente con mi alta y distinguida consideración.


ENRIQUE RIERA ESCUDERO
Senador de la Nación





CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N°

**QUE SOLICITA INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
DINATRAN**

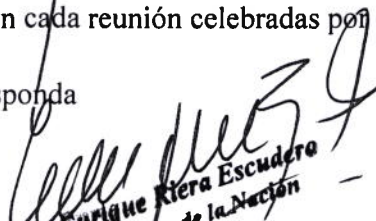
LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1º. – Solicitar INFORMES a DINATRAN respecto de las actuaciones realizadas por la DINATRAN en cuanto a la modificación de la Línea Internacional N° 16 CONCEPCION (PY) LA PLATA (RA) Y VICEVERSA, SERVICIO CONVENCIONAL, VIA PUENTE INTERNACIONAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, CONCEPCION, CRUCE SANTA ROA, RUTA N° 3 (ESCALA TECNICA) CON CONEXIÓN A SAN PEDRO, CORONEL OVIEDO, CIUDAD DEL ESTE, ENCARNACION, LA PLATA y de todo lo denunciado por el Cetrpam y la empresa JC Transportes.

Artículo 2º - Solicitar a la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) remita al Senado de la Nación a que en el perentorio plazo de cinco (5) días remita copia autenticada de todas las Resoluciones emitidas por el Consejo de dicha Institución desde el 16 de agosto de 2.018 hasta la fecha, así como las Minutas firmadas en cada reunión celebradas por el Consejo;

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda


Enrique Riera Escudero
Senador de la Nación